

INFORME MENSUAL XVI

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre el
20 de noviembre de 2020 y el 20 de
febrero de 2021.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de noviembre de 2020 y 20 de febrero de 2021. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Resumen sobre los avances legislativos	2
Los ajustes normativos para la implementación	5
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	6
Eventos y publicaciones de interés	7
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	17

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **2 de diciembre de 2020: Sesión sobre el proceso de paz con el ELN**

El 9 de noviembre se llevó a cabo la sesión de la Comisión sobre el proceso de Paz con el ELN. La sesión contó con la participación de Gestores de Paz. Durante el encuentro, los Gestores compartieron un documento en el que se presentan los principales hitos del diálogo con el ELN, el estado de este y los posibles escenarios para el 2021.

Frente a estos últimos, mencionaron que existen dos grandes escenarios, por un lado el desbloqueo y el inicio de los diálogos, y por el otro el escenario de no proceso. Frente al primero, manifestaron que es necesario generar medidas de confianza entre las partes, además de contar con apoyo por parte de la comunidad internacional, posibilitar el retorno de la delegación del ELN al país, junto con una definición de la arquitectura del proceso.

Finalmente, se presentaron unas recomendaciones por parte de los Gestores:

- Posicionar en la opinión la necesidad de iniciar diálogos de paz.
- Promover diálogos y consultas con partidos políticos y campañas, buscando posicionar la solución política del conflicto en el debate electoral.

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación, se presenta un listado que incluye el estado actual de las iniciativas que han tenido trámite durante esta legislatura.

Proyectos aprobados

Proyecto	Estado
PL 250/20C (acum. 145/20): Reforma política	Archivado.
PL 289/19C - 326/20S: Normalización de cartera para emisoras comunitarias y operadores del servicio de televisión comunitaria	Sancionado.
PL 199/19C - 284/20S: prórroga Ley 1448 de 2011	Sancionado.
PL 280/20C - 158/20S: Vivienda y hábitat	Sancionado.
PL 187/19C - 285/20S: Víctimas de Bojayá	Aprobado en Plenaria de Senado. Pendiente enviar a sanción presidencial.
PL 143/20C - 350/20S: medidas para reactivación del sector agropecuario y otros relacionados	Sancionado.
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Revisión automática de la Corte.

2

Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Estado
PL 046/20C: Tipo penal de paramilitarismo	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 095/20C: Soberanía alimentaria	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en la Plenaria de Cámara
PL 134/20C: Especialidad agraria	Aprobado en segundo debate en Plenaria de Cámara. Pendiente trámite en Senado

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 243/20C: Adquisición de predios para ET	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 287/20C: Derecho a la alimentación	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en la Plenaria de Cámara
PL 042/20S: Mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Quinta de Senado
PL 147/20S: Servicio social para la paz	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Segunda del Senado
PL 120/20S: Prohibición del glifosato	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Quinta Senado
AL 02/20S (acum. con 07 y 15): Reforma política y electoral	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 039/19S: Tratamiento penal diferencial para cultivadores/as	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Plenaria de Senado
PL 093/19S: Mujeres cabeza de familia y delitos de drogas	Aprobado en segundo debate en Plenaria de Senado. Pendiente trámite en Cámara de Representantes
PL 129/20C: Aspersión de sustancias tóxicas	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 290/20S: Servicio Social PDET	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Sexta de Senado
PL 447/20C: Reglamentación de la CISAN	Trámite en Comisión Séptima de Cámara
PL 461/20C: Incentivo a iniciativas locales	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PL 297/20C: Optimización red vial terciaria	Trámite en Comisión Sexta de Cámara

Proyectos que pueden afectar la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 211/20C: Protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 040/20S: Acreditación víctimas JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 268/20S: Modificación a Ley 975 de 2005	Pendiente votación de ponencia de primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 015/19S: Revocatoria medida de aseguramiento en JEP para Fuerza Pública	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 115 de 2020S: Formalización de tierras rurales	Aprobado en primer debate. Pendiente trámite en la Plenaria del Senado
PL 296 de 2020S: Modificación a la Ley 975	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 345 de 2020S: Segundos ocupantes	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 327 de 2020S: Derogatoria de la JEP	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado

LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo. El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión

y depuración de dicho listado,

A partir de esto, se definió un listado de 107 normas necesarias, de las cuales a la fecha se han expedido 66 (62 en el Gobierno Santos y 4 en el Gobierno Duque) y quedando pendiente 41 normas.

Para mayor detalle véase el informe anexo a este.

Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	2
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	4
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	5

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

- **Devolución Sur de Córdoba**

El día miércoles 9 de diciembre, el equipo del Proyecto 'Del Capitolio al Territorio' llevó a cabo encuentros de socialización de las acciones de seguimiento con actores territoriales de la Subregión Sur de Córdoba; allí se comunicó a líderes comunitarios y víctimas las actividades realizadas por el equipo de apoyo del proyecto en relación con las preocupaciones manifestadas por los participantes en la visita, así como se compartieron las respuestas de las diferentes entidades frente a las mismas.

Adicionalmente, los participantes actualizaron la información proveída en el marco del proyecto, expresando cómo perciben la implementación de diferentes elementos del Acuerdo de Paz en la subregión, especialmente los relacionados con el desarrollo rural, la seguridad territorial y la reparación y atención de las víctimas.

- **Devolución Urabá Antioqueño**

Los días martes 26 de enero y 1 de febrero de 2021, el equipo del Proyecto 'Del Capitolio al Territorio' llevó a cabo encuentros de socialización de las acciones de seguimiento con actores territoriales de la Subregión Urabá Antioqueño; allí se comunicó a líderes comunitarios y víctimas las actividades realizadas por el equipo de apoyo del proyecto en relación con las preocupaciones

manifestadas por los participantes en la visita, así como se compartieron las respuestas de las diferentes entidades frente a las mismas.

Adicionalmente, los participantes actualizaron la información proveída en el marco del proyecto, expresando cómo perciben la implementación de diferentes elementos del Acuerdo de Paz en la subregión, especialmente los relacionados con el desarrollo rural, la seguridad territorial y la reparación y atención de las víctimas.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Foro: “¿En qué va la financiación del Acuerdo de Paz? Viva la Ciudadanía (24 de noviembre de 2020).

El 24 de noviembre se llevó a cabo el foro “¿En qué va la financiación del Acuerdo de Paz? organizado por Viva la Ciudadanía. En el foro participaron Andrés Felipe Mora, investigador del Centro de Pensamiento y Diálogo Político; Juanita Goebertus, Representante a la Cámara; y Jorge Enrique Rojas, asesor de la Gobernación del Magdalena.

Primero, Andrés Felipe manifestó que hay una alta preocupación porque la implementación del Acuerdo se encuentra desfinanciada, tanto en los rubros de fuentes nacionales, como de fuente territoriales. Además, argumentó que el funcionamiento del Fondo Colombia en Paz no es claro ni transparente. Sumado a lo anterior, argumenta que al incluir el Sistema General de Participaciones como una de las fuentes de financiación de la implementación se está generando un ejercicio de doble contabilidad, ya que estos recursos ya contaban con una destinación específica.

A continuación, Juanita Goebertus manifestó que en cuanto a los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, la información que se presenta impide la desagregación de los proyectos de inversión, lo cual dificulta el seguimiento a la implementación de estos recursos. Por otro lado, frente a la inversión territorial, expresa que al analizar lo invertido en Obras PDET, sólo se está ejecutando en los PDET el 1,52% de lo que se necesita para cumplir con el Acuerdo.

Finalmente, Jorge Enrique Rojas manifestó que los recursos destinados para la implementación del Acuerdo en los territorios son muy escasos, y, en la mayoría de los casos, las decisiones de inversión no tienen en cuenta la participación de los actores territoriales. Además, enfatizó que los recursos provenientes de las Regalías, específicamente del OCAD Paz, no son suficientes. Por lo anterior, él sugiere que desde el Congreso se haga control político a las inversiones y al uso de los recursos de las diferentes fuentes de financiación.

Para mayor información:

<https://www.facebook.com/comunacuerdo/videos/1262236617476121>

Evento: “VI Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los territorios” Ministerio de Justicia y del Derecho (1 de diciembre de 2020)

El 1° de diciembre se llevó a cabo el VI encuentro sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los Territorios. Dicho evento contó con la participación de Wilson Ruiz, Ministro de Justicia; Andrés Peña, Director de la Política de Drogas del Ministerio de Justicia; Leonardo Correa, de SIMCI; y, Francisco Cumsille, Jefe del Observatorio Interamericano de Drogas.

Primero, el Ministro de Justicia presentó los resultados más relevantes de la Política de Drogas en Colombia. Resaltó que del 2018 al 2019 hubo una reducción del 9% en las hectáreas sembradas de cultivos de uso ilícito. Explicó que la reducción se dio principalmente en 7 departamentos: Caquetá, Nariño, Antioquia, Córdoba,

Meta, Putumayo y Guaviare; mientras que, los departamentos de Norte de Santander y Valle del Cauca sí presentaron un aumento. Respecto al PNIS, explicó que con corte a octubre de 2020, el 91% de las familias inscritas han recibido pagos por concepto de asistencia alimentaria, el 74% cuenta con el componente de seguridad alimentaria, y el 75% de las familias inscritas cuentan con asistencia técnica.

A continuación intervino Andrés Peña, quien mencionó otros logros de la Política de Drogas. Añadió que se han presentado avances en materia de incautación. Con corte a 31 de octubre, se habían incautado 438,6 toneladas de clorhidrato de cocaína, 65,4 toneladas de pasta de cocaína, 457,2 toneladas de marihuana y 39,2 toneladas de sustancias sólidas.

Después, Leonardo Correa explicó que el monitoreo que ellos hacen evidenció que hay tendencias opuestas en la presencia de cultivos de uso ilícito, mientras que en algunas regiones se ha presentado una disminución, en otras regiones ha habido incremento. Además, resaltó que, aunque se haya disminuido el número de hectáreas cultivadas, el procesamiento de la cocaína se ha vuelto más productiva.

Por otro lado, Francisco Cumsille presentó los resultados de la encuesta realizada por el Observatorio sobre el uso de sustancias psicoactivas. A partir de una muestra de 49.756 personas, el estudio concluyó que el 10% de las personas encuestadas declara haber usado alguna vez una sustancia ilícita, y el 3,4% declara haberla usado en el

último mes. Además, acerca de la percepción del riesgo frente al consumo, el 86% de los participantes manifestaron que el uso de la cocaína es de alto riesgo. A modo de conclusión, Francisco presentó que el consumo de sustancias ilícitas tiene una alta variación según el territorio, por lo cual se necesita la implementación de políticas ajustadas al contexto.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=5gwly0sg7IQ&feature=youtu.be>

Evento: “Reforma Rural Integral: Retos y recomendaciones de aliados estratégicos” Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (10 de diciembre de 2020)

El 10 de diciembre se llevó a cabo el evento organizado por el Ministerio de Agricultura. En este participaron Javier Pérez, Gerente nacional del área de reducción de pobreza e inequidad del programa de la ONU-PNUD; y Ángela Penagos, Directora de sistemas agroalimentarios sostenibles de la Universidad de los Andes. El evento se dividió en dos temáticas: retos para lograr materializar los acuerdos y recomendaciones frente a los siguientes 2 años.

Frente al primer punto, Ángela manifestó que el mayor reto que enfrenta la Reforma en este momento es la ampliación en las brechas de desigualdad, junto con la falta de financiación territorial de las diferentes estrategias. Además, afirmó que si bien el Ministerio de Agricultura ha presentado avances, esta entidad carece

de coordinación con otras entidades para llevar a cabo diferentes programas. Adicional a lo anterior, manifestó que el Ministerio debe generar capacidades en las entidades del nivel territorial, específicamente en estructuración de proyectos y manejo de presupuestos. Después, Javier argumentó que los retos que enfrenta la Reforma se han agudizado por la pandemia, específicamente en la ampliación de brechas de pobreza y desempleo en la ruralidad. Además, argumentó que el actual modelo de asistencialismo y subsidios en la ruralidad no es adecuado ni sostenible, por el contrario, los mecanismos de financiación se deberían enfocar en fondos rotarios, líneas de crédito y esquemas de aseguramiento, entre otros. Finalmente, ambos invitados concordaron en que la no articulación de los diferentes programas establecidos en el Acuerdo.

Finalmente, respecto a las recomendaciones para los 2 siguientes años, Ángela manifestó que es recomendable:

- Revisar los ciclos presupuestales con el fin de ajustar los instrumentos financieros y reajustar los planes de inversión asociados a la Reforma.
- Darle cumplimiento a los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Por otro lado, Javier recomendó:

- Cumplir con la adopción de planes pendientes.
- Priorizar la oportunidad de mejora de los mecanismos con los cuales se financia el desarrollo agropecuario.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=57mDup6QKPU>

Informe: “Informe de gestión Paz con legalidad: agosto 2018 - diciembre 2020”. Consejería para la Estabilización y la Consolidación (enero 2021)

El informe, que hace un recuento de los logros alcanzados durante los primeros 28 meses del Gobierno Duque, se encuentra dividido en 7 secciones: avances de la política pública de víctimas, reincorporación, protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del PNIS, planeación PDET, Desarrollo Rural Integral, sustitución integral de cultivos de uso ilícito y trazador presupuestal.

Frente a la primera temática, avances en la política pública de víctimas, el informe resalta que:

- A nivel nacional, se han entregado 1.813.736 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Se han otorgado 228.104 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a \$1.89 billones.
- 83.907 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial ofrecida por la Unidad para las Víctimas.
- 241.024 víctimas accedieron a medidas de satisfacción.
- 351 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria.
- 1.041 acciones reparadoras fueron

implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC).

- Frente a los avances en la restitución de tierras: el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de 127.960 solicitudes para inscripción 109.046 son solicitudes habilitadas y 88.041 casos han finalizado, de los cuales 26.135 solicitudes han sido resueltas en este Gobierno.

En segundo lugar, el informe resalta los siguientes avances sobre reincorporación:

- Al mes de diciembre de 2020, fueron identificados 9 antiguos ETCR para consolidación, 10 con traslado concertado y 5 en proceso de análisis y definición.
- A 29 de diciembre de 2020, se tienen comprados los predios para la consolidación de los Antiguos ETCR Colinas (Guaviare), La Fila (Icononzo), Llanogrande (Dabeiba) y el Estrecho (Patía). De la misma manera, se hizo la primera adjudicación de predios administrados por la SAE con fines de reincorporación en Palermo - Huila.
- 86 proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 3.353 personas en proceso de reincorporación y 2.214 proyectos individuales aprobados que benefician a 2.692 personas en proceso de reincorporación.

El tercer apartado, referente a la protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del PNIS, el informe presenta los siguientes avances:

- Con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentran implementados 272 esquemas individuales y colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
- Se formuló un protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del PNIS que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI).

En cuanto a la planeación PDET:

- Se han terminado y entregado 1.051 obras PDET en 18 departamentos de 15 subregiones y 3 municipios PNIS.
- Desde que se creó el OCAD Paz, se han aprobado 472 proyectos por valor total de \$3.25 billones (USD 857M), de los cuales \$2,25 billones (USD 592M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.

En el cuarto punto, desarrollo rural integral, se resaltan los siguientes avances:

- Frente al Fondo de Tierras: En el actual gobierno se han ingresado 966.426 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.583 predios, para un total de 1 193.257 hectáreas, que corresponde a un aporte del 81% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
- Frente a los procesos de formalización: en el marco del compromiso de 7 millones de hectáreas formalizadas, en el actual

gobierno se avanzó en la regularización de 471.361 hectáreas. Y, 120.584 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 20.687 familias.

A continuación se enumeran los avances respecto a la sustitución voluntaria, de los cuales se resalta que:

- Por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata (ATI), 74.818 familias han recibido pagos. Y se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 67.66513 familias en 53 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$93.041.085.516 (USD 24,4M), de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio de ATI, 24.511 son mujeres.

Finalmente, respecto al trazador presupuestal, el informe resalta que:

- El Proyecto de Ley de Presupuesto incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020”, en el que se presentan 41 proyectos asociados a PDET.
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. de los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).

Para mayor información:

<http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1112/informes-de-gestion/>

Evento: Conversemos sobre Justicia Transicional: retos y desafíos de la JEP en 2021 (4 de enero de 2021)

El conversatorio contó con la moderación de Danilo Rojas Betancourth, Magistrado y Presidente de la sección de apelación de la JEP y con la presencia de Eduardo Cifuentes, Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz. El objetivo del conversatorio fue presentar los retos, desafíos y perspectivas de la JEP en 2021.

Eduardo Cifuentes inició con un balance positivo de la Jurisdicción, en el cual exaltó el trabajo de Patricia Linares como presidenta de esta. Algunas de las cifras presentadas en el balance son las siguientes: 332 informes de organizaciones de víctimas e instituciones del Estado, 525 versiones voluntarias, 121 audiencias, 36.990 decisiones judiciales agotadas, 7.940 órdenes de policía judicial realizadas y 6.800 comisiones judiciales, entre otras.

Durante el balance, Cifuentes hace énfasis en los 7 macrocasos que la JEP ha abierto, los cuales son:

- Retención ilegal de personas por parte de las FARC
- Situación de municipios de Ricaurte en Tumaco y de Barbacoas en Nariño.
- Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del estado
- Situación territorial en la región de Urabá

- Situación territorial norte del Cauca y sur del Valle
- Victimización de miembros de la UP
- Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado

En un segundo momento, Cifuentes expone tres ejes en los que encuentra los retos y desafíos que la JEP enfrenta en el 2021 y los reúne en las siglas IJS (investigar, juzgar y sancionar). A partir de estos tres ejes, menciona que es necesario:

- Agotar el régimen no adversarial impulsando de manera sostenida los mencionados 7 macrocasos.
- Aprovechar el conocimiento sistematizado hasta el momento sobre los actores armados, violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. De igual manera, tener en cuenta las prácticas y patrones para identificar responsabilidades de quienes participaron de manera directa o indirecta en estos crímenes.
- Aumentar la masa crítica a nivel cualitativo y cuantitativo aplicando enfoque territorial, étnico y de género, de manera que se fortalezca el grupo de análisis de nuevos datos para que alimenten el régimen no adversarial y la información ya disponible en las distintas secciones y salas de la JEP.
- Emergencia de una nueva cultura de justicia transicional, lo cual implica abordar los procesos teniendo un enfoque de justicia restauradora y de reconciliación en donde se priorice los relatos de las víctimas y la búsqueda de la verdad.

- Implementar una visión holística en los procesos. Esto incluye la necesidad que tiene la JEP de ampliar las líneas de investigación y poner en marcha una interlocución entre las salas y comisiones para ofrecer insumos que nutran las sentencias.
- Elaborar una estrategia que permita arrojar resultados en el 4to y 5to año de su creación y que a su vez evite que, los graves crímenes bajo la jurisdicción de la JEP, queden en impunidad.

Una vez mencionados los retos y desafíos, Cifuentes expone que, en el marco de la pandemia, la JEP debe comprometerse a ofrecer resultados en el menor tiempo posible. Asimismo, para avanzar en las sanciones, la JEP debe continuar su trabajo al evidenciar versiones, contrastaciones y resolución de acusaciones.

En un tercer y último momento, Cifuentes hace un llamado a los partidos políticos a respaldar a la JEP, y manifiesta la necesidad de fortalecer la presencia del Estado en los territorios más vulnerables, asegurando el acceso a la educación y salud de calidad y apoyando la sustitución de cultivos. De igual manera, manifiesta preocupación por el asesinato de desmovilizados y declara que la JEP estará presente en los hechos que afectan el proceso de paz.

Para mayor información:
<https://www.youtube.com/watch?v=jBhVoHFAT14>

6. Evento “¿Y cómo va la implementación del Acuerdo de Paz en medio de la pandemia?” El Espectador (28 de enero de 2021)

El 28 de enero de 2021 se llevó a cabo el conversatorio convocado por El Espectador sobre la implementación del Acuerdo de Paz en el contexto de la pandemia. El evento fue dirigido por Elber Gutiérrez, Jefe de Redacción El Espectador, y contó con la presencia de Magaly Belalcázar, de la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales; Arnobis Zapata, Coordinador General de la Asociación Campesina del Sur de Córdoba; Sorrel Arroca, Gerente de Estabilización para Caquetá y Putumayo; Juan Fernando Zarama, Gerente de Estabilización para el Sur de Tolima y Sur de Córdoba; Leonidas Tobón, Gerente de Estabilización para Antioquia, Córdoba y Chocó; y Juan Carlos Garzón, Director del Área de Dinámicas del Conflicto de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

A lo largo del evento se pudo evidenciar dos posturas frente a la implementación de los Acuerdos de Paz en Antioquia, Caquetá y Córdoba. Por un lado, la posición de los líderes sociales refleja el incumplimiento del Gobierno con los planes acordados, mientras que los funcionarios públicos dan a conocer cifras y datos que ofrecen una lectura diferente a las denuncias de las organizaciones sociales.

Magaly Belalcázar expone un diagnóstico desalentador en el territorio del departamento de Caquetá. Acorde a su intervención, los avances en la implementación del Acuerdo son mínimos y no corresponden a las necesidades de la población, siendo ello

una consecuencia del distanciamiento entre las instituciones y la comunidad.

La intervención de Arnobis Zapata describe más detalladamente la situación del Sur de Córdoba. Según lo expuesto en el evento, la implementación ha sido, como en el Caquetá, mínima. El Programa Nacional de Sustitución de Tierras erradicó 2.800 hectáreas de coca en el departamento de Córdoba, sin embargo, el lapso entre la erradicación de los cultivos y la implementación de los proyectos productivos dan paso a que se retomen dichas actividades. Frente a la Reforma Integral Rural y los PDET, denuncia la reducción de grandes proyectos a pequeñas obras públicas. A su vez, expone la presencia de grupos armados en el territorio, lo que llevó, entre otras cosas, a que la ANT desprogramara la formalización de la propiedad rural en la zona. Esto, a ojos del actor, se debe a la falta de participación de la comunidad en la implementación de las políticas.

Cambiando el enfoque del discurso, se da paso a la intervención de Sorrel Arroca. La Gerente de Estabilización de Putumayo y Caquetá informa que se han aprobado 88 proyectos financiados por OCAD Paz en Caquetá. Respecto a los proyectos en mención, reitera que la aprobación para su financiamiento con la fuente mencionada requiere que sean propuestas realizadas por la comunidad. Ahora bien, para entender el rol de los Gerentes de Estabilización, Juan Carlos Zarama aclara que sus labores consisten en la implementación y coordinación del territorio y las agencias del gobierno.

La academia interviene en voz de Juan Carlos Garzón, quien evidencia la brecha

entre la comunidad y el gobierno según el discurso de ambas partes. Hace énfasis en el carácter protagónico de los actores locales en el acuerdo y la visión desesperanzada de los mismos frente a la implementación. Así las cosas, identifica tres temas de suma importancia para el proceso:

- Las expectativas de la comunidad sufrieron un cambio drástico con el cambio de gobierno.
- La inseguridad en los territorios está aumentando y ello impide una buena implementación de los acuerdos.
- La brecha entre la comunidad y las instituciones se evidencia en el enfoque rural de la charla. El proceso de paz no es un listado de cosas por cumplir, se debe escuchar a la población.

Complementando la posición de los funcionarios públicos, José Leonidas Tobón expone una serie de cifras que relatan una versión distinta a la narrada por los líderes de la comunidad. Acorde al Gerente de Estabilización para Antioquia, Córdoba y Chocó, el gobierno Duque firmó 14 PDET faltantes al recibir el cargo e incluyó una hoja de ruta en el PND que busca la implementación a corto, mediano y largo plazo. Frente a cifras de inversión ofrece un balance amplio: se han invertido 4.9 billones de pesos, de los cuales OCAD Paz cuenta con el 7%, el PGN ha puesto 1.6 billones, la ART y Fondo Colombiano de Paz han aportado 672 mil millones y Obras por Impuestos 470 mil millones, todos estos dirigidos al PDET.

Por otro lado, Magaly Belalcázar considera que la participación de la comunidad en la formulación e

implementación de los Acuerdos es la clave. Hay una desconexión entre los intervinientes, se habla un lenguaje distinto que dificulta la comunicación. Denuncia una desactualización de las cifras puesto que la exposición del funcionario no se evidencia en la realidad de la región.

Esto desemboca en otra pregunta de vital importancia para la implementación de los Acuerdos, ¿cómo garantizar la conexión entre las comunidades y las instituciones? Sorrel Arroca propone como solución la participación de las organizaciones sociales en la formulación de proyectos que llevan a cabo las entidades territoriales, siendo estas las únicas competentes para realizar propuestas de financiación PDET. Tobón expone que las brechas son muy grandes y es difícil cerrarlas, lo que complementa Juan Fernando Zarama al hacer alusión a que el contexto actual es resultado de décadas de marginalismo de los territorios y que la solución de estos daños tomará tiempo.

Arnobis Zapata reitera la desconexión entre las cifras de los representantes de la institucionalidad y la realidad, alegando que fueron excluidos del proceso de implementación: las reuniones del gobierno frente a este ciclo de las políticas tienen una participación limitada de las comunidades, no hay un diálogo directo con la sociedad.

A modo de conclusión, Juan Carlos Garzón afirma que no se puede delegar a los cargos de elección popular la cercanía que se necesita entre las instituciones y la comunidad, a quienes

llama el “termómetro” de la implementación de las políticas. El académico recomienda un cambio en el lenguaje para lograr el acercamiento entre las partes, pues es complejo tener un diálogo a partir de cifras.

Para mayor información:
<https://www.youtube.com/watch?v=8DtQyK-CTvw>

Informe “Estado de avances de la implementación de las estrategias de acceso a tierras y uso del suelo rural contempladas en el Acuerdo de Paz”. Procuraduría General de la Nación (enero 2021)

El informe, publicado por la Procuraduría General de la Nación, expone los principales resultados que encontró dicha entidad acerca de los avances en la implementación de las estrategias de acceso a tierras y uso del suelo, estipuladas en el Acuerdo Final. Específicamente, el informe se divide en 4 temáticas principales: acceso a tierras y Fondo de Tierras, procesos agrarios, adjudicación y formalización de tierras, y planificación rural y uso del suelo. Finalmente, se enumeran algunas recomendaciones.

Primero, frente al acceso a tierras y el Fondo de Tierras, la Procuraduría especifica que los cuatro proyectos claves de la implementación del punto 1.1 han estado desfinanciados con déficit presupuestal de más del 50%. Segundo, frente al Fondo de Tierras, la Procuraduría evidencia que hay dificultades en la administración de los predios y hectáreas ingresadas, ya que al parecer la ANT no ha identificado si dichas tierras están ocupadas o se encuentran disponibles para su

redistribución; “la Agencia desconoce el estado de ocupación del 82,1% de las tierras que hacen parte del Fondo”. Por otro lado, en cuanto a los predios sustraídos de Zonas de Reserva Forestal, la Procuraduría encontró que se han ingresado 47.108 hectáreas al Fondo que provienen de procesos de sustracción de Ley 2da de 1959. Frente a esto, el informe argumenta que este número es poco representativo frente al número de estudios de sustracción adelantados por el Incoder y que no han sido resueltos favorablemente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La siguiente sección del informe se enfoca en los procesos agrarios. Frente a esto, la Procuraduría argumenta que preocupa que el 81,5% de los procesos agrarios inventariados aún estén en la fase preliminar de solicitud de inicio de proceso, un 10% en conformación del expediente en apertura de trámite administrativo y sólo el 3% está en etapa final. Por otro lado, a nivel general, el 93% de los procesos agrarios se adelantan bajo el DL 902, lo cual aumenta la urgencia de la creación de la jurisdicción agraria.

Respecto a la adjudicación y formalización de tierras, el informe expone que la ANT no reporta de manera diferenciada la gestión entre adjudicación y formalización de tierras, por lo cual resulta imposible medir el cumplimiento de cada uno de los indicadores del punto 1.1 del Acuerdo. Y, específicamente frente a la formalización, la Procuraduría reporta que el 43% de los resultados declarados por el Gobierno Nacional corresponden a proceso de titulación y ampliación de resguardos indígenas.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la planificación rural y uso del suelo, el informe argumenta que “pese a los esfuerzos del Gobierno Nacional por la definición de una nueva política de ordenamiento social de la propiedad rural basada en atender de manera masiva y eficiente las situaciones jurídicas relacionadas con el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad rural en zonas focalizadas, se mantiene la priorización del modelo de atención por demanda”. Además mencionan que, frente al catastro multipropósito, las bajas cifras sobre gestión catastral a abril de 2020, generan dudas acerca del efectivo cumplimiento de estas metas que la PGN considera ambiciosas.

Para mayor información:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe%20sobre%20Acceso%20y%20Uso%20de%20la%20Tierra%20De%2007_01_2021.pdf

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **24 de noviembre de 2020:**

- **Expedición Decreto 1543 de 2020**

- El 24 de noviembre se expidió el Decreto 1543 de 2020, “Por medio del cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 5 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y se reglamenta la transferencia de predios rurales para proyectos productivos en el marco de la reincorporación”.

- Para mayor información:

- <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201543%20DEL%2024%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202020.pdf>

- **25 de noviembre de 2020:**

- **Asesinatos contra ex FARC: esto fue lo que el Gobierno respondió a la JEP**

- La Unidad de Investigación y Acusación presentó ante la JEP un informe según el cual un excombatiente de las FARC es asesinado cada cinco días en Colombia, además, reportan que han sido 249 los exguerrilleros asesinados desde la firma del Acuerdo hasta el 15 de noviembre de 2020. Las cifras se dieron a conocer en la audiencia de rendición de cuentas.

- Para mayor información:

- <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/asesinato-de-exguerrilleros-de-farc-fiscal-y-alto-gobierno-responden-a-jep-en-audiencia-550902>

- **25 de noviembre de 2020:**

- **Entregan a la JEP informe de ‘falsos positivos’ en el Caribe**

- El 24 de noviembre de 2020, organizaciones defensoras de derechos humanos representantes de víctimas presentaron a la JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Desaparecidos un informe sobre las 218 víctimas que dejaron 153 casos de ‘falsos positivos’ por parte de la I División del Ejército con jurisdicción en Atlántico, Cesar, La Guajira, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Chocó y Antioquia entre 2003 y 2005. Este informe se presenta en el marco del caso 003 sobre muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate.

- Para mayor información:

- <https://www.elheraldo.co/region-caribe/entregan-la-jep-informe-de-falsos-positivos-en-el-caribe-775561>

- **26 de noviembre de 2020:**

- **Excombatientes de las FARC exportaron tres toneladas de ñame a Europa**

- El 21 de noviembre, desde el puerto de Cartagena, salió un cargamento de tres Toneladas de ñame hacia España como resultado del trabajo de firmantes del Acuerdo de Paz asentados en el departamento de Bolívar.

- Para mayor información:

- <https://www.elspectador.com/colombia2020/territorio/excombatientes-de-las-farc-exportaron-tres-toneladas-de-name-a-europa/>

- **27 de noviembre de 2020: Se oficializa aporte del Gobierno Británico para la implementación del Catastro Multipropósito**

El 27 de noviembre se formalizó el aporte del Gobierno Británico al Gobierno de Colombia por 43 millones de libras, que se destinarán a la puesta en marcha del primer pilar del programa Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS), que corresponde a la implementación del Catastro Multipropósito en municipios con alta deforestación.

Para mayor información:
<https://www.apccolombia.gov.co/Aporte-del-Reino-Unido-al-Catastro-Multiproposito-es-un-respaldo-a-la-Pol%C3%ADtica-de-Paz-con-Legalidad-Duque>

- **9 de diciembre de 2020: La JEP establece que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango**

La Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP determinó que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en los municipios de Briceño, Cáceres, Ituango, Nechí, Peque, Sabanalarga, Tarazá, Toledo y Valdivia. Según el reporte, este crimen fue perpetrado por grupos paramilitares, Bloque Mineros y Bloque Metro, los frentes 18, 36 y 5 de las FARC y la Fuerza Pública.

Para mayor información:

<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-2.094-personas-fueron-v%C3%ADctimas-de-desaparici%C3%B3n-forzada-en-el-%C3%A1rea-de-influencia-de-Hidroituango.aspx>

- **14 de diciembre de 2020: Donde hay coca, hay pocos jueces y fiscales**

Según La Silla Vacía, al cruzar la lista de municipios con mayor cantidad de hectáreas de coca y aquellos donde se han registrado asesinatos de líderes de sustitución con los de funcionarios judiciales, es evidente que en la mayoría de estos territorios no hay capacidades reales de administración de justicia. De los 75 municipios con más coca u homicidios de líderes de sustitución, a febrero de este año solo había jueces especializados en tres (Puerto Asís, Tumaco y Cúcuta) y jueces penales en seis. Había policía judicial en once y fiscales especializados en siete.

Para mayor información:
<https://lasillavacia.com/donde-hay-coca-hay-pocos-jueces-y-fiscales-79510>

- **14 de diciembre de 2020: Duque planea decreto para prevenir “la radicalización” sin decir qué es eso**

Presidencia estructuró un decreto que se encuentra abierto para comentarios, para prevenir y perseguir el terrorismo, que incluye una estrategia de comunicaciones

para "prevenir la radicalización" que permita desincentivar "el odio y el uso de la violencia, o cualquier medio para generar zozobra y terror en la población", sin dejar por ninguna parte claro si el concepto de radicalización se refiere a cualquier tipo de protesta social. Los comentarios al borrador del decreto se recibieron hasta este 24 de diciembre y la norma en concreto busca crear el Programa Presidencial para la Prevención del Terrorismo cuyo objetivo es "la prevención, protección y persecución ante la amenaza de terrorismo y contribuir a la garantía de los derechos humanos", y estaría a cargo de Consejería Presidencial de la Seguridad Nacional, que lidera el asesor de Presidencia Rafael Guarín.

Para mayor información:
<https://lasillavacia.com/duque-planea-decreto-prevenir-radicalizacion-sin-decir-eso-79525>

- **21 de enero de 2021: Países del Consejo de Seguridad de la ONU piden reforzar la seguridad de los líderes y excombatientes.**

Tras la presentación del informe de la Misión de Naciones Unidas en Colombia, que en esta ocasión cubre desde el 26 de septiembre al 28 de diciembre de 2020, ante el Consejo de Seguridad de la ONU se reconocen los avances en el Acuerdo de Paz, pero resaltan su preocupación por los crímenes en contra de ex combatientes y líderes sociales. Para Carlos Ruiz Massieu, Secretario General y Jefe de la Misión,

resaltó que la seguridad de estas personas es prioridad para la implementación de los Acuerdos.

Para mayor información:
<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/consejo-de-seguridad-de-la-onu-solicita-reforzar-la-seguridad-de-lideres-y-excombatientes/>

- **26 de enero de 2021: “2021, el inicio de año más violento desde la firma del Acuerdo de Paz”: JEP**

La UIA reportó que en los primeros 24 días del año se han presentado 33 enfrentamientos, amenazas y masacres. En el mismo período del 2020 se presentaron 18 de estas situaciones, en el 2019 ninguna masacre, seis amenazas y seis enfrentamientos. La Unidad reveló que cada cinco días muere un ex combatiente y cada 41 horas, un líder social. Además, puntualizó que hay evidencia de una mayor iniciativa de combate de la fuerza pública hacia las estructuras criminales.

Para mayor información:
<https://www.elspectador.com/colombia2020/justicia/jep/2021-el-inicio-de-ano-mas-violento-desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-jep/>

- **27 de enero de 2021: JEP acusa a ocho excomandantes de las FARC por secuestro**

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) le entregó al país su primer escrito de hechos y conductas del caso 01 sobre secuestro, llamado ahora como toma de rehenes y

graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP. En este documento, los magistrados de la Sala de Reconocimiento acusan a ocho excomandantes de la extinta guerrilla de haber sido los responsables de este delito de lesa humanidad.

Los acusados por la JEP son: Rodrigo Londoño Echeverri o Timochenko, Pastor Alape Lascarro, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Julián Gallo Cubillos o Carlos Antonio Lozada, Rodrigo Granda Escobar, Milton de Jesús Toncel Redondo o Joaquín Gómez, Jaime Alberto Parra o Mauricio Jaramillo y Juan Hermilo Cabrera, conocido como Bertulfo Álvarez, quien falleció este 27 de enero.

Para mayor información:
<https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/jep-acusa-a-ocho-excomandantes-de-las-farc-por-secuestro/>

20

- **2 de febrero de 2021: Gobierno compró tierras para los excombatientes desplazados de Ituango a Mutatá**

El Gobierno anunció que compró los dos predios, Becuarandó y Porvenir, que suman 137 hectáreas, para que allí sigan con su tránsito a la legalidad 63 exguerrilleros más sus familiares, en total, una población de 126 personas. Según la información oficial, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), encargada de la compra de esos predios, firmó en Medellín las escrituras de compraventa de ambos

terrenos por un valor de \$2.500 millones.

Para mayor información:
<https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/gobierno-compro-tierras-para-los-excombatientes-desplazados-de-ituango-a-mutata/>

- **8 de febrero de 2021: JEP pidió investigar supuestas presiones a militares que comparecen por falsos positivos**

En las versiones voluntarias de varios ex oficiales de la fuerza pública investigados por ejecuciones extrajudiciales se ha dado a conocer que, desde FONDETEC (Fondo de Defensa Técnica y Especializada para Miembros de la Fuerza Pública), se han llevado a cabo reuniones que pretenden guiar sus testimonios. La JEP indicó que uno de los comparecientes a la versión voluntaria manifestó irregularidades en las "Jornadas de pedagogía sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y acompañamiento psicosocial a comparecientes a la Jurisdicción Especial para la Paz" del 1 y 2 de noviembre de 2018.

Para mayor información:
<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/jep-pidio-investigar-supuestas-presiones-a-militares-que-comparecen-por-falsos-positivos/20210208/nota/4108124.aspx>

- **8 de febrero de 2021: ONU denunció que más de 200 ciudadanos han sido desplazados en Tibú**

Naciones Unidas informó, por medio de la oficina OCHA, que 201 ciudadanos de las zonas veredales de Tibú, Norte de Santander, han sido desplazados de sus hogares debido al combate entre grupos armados ilegales. Adicionalmente, reportaron el confinamiento de 253 personas en las veredas La Silla y Totumito debido a la violencia que se vive en la zona.

Para mayor información:

<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/onu-denuncio-que-mas-de-200-ciudadanos-han-sido-desplazados-en-tibu/20210208/nota/4108099.aspx>